

DECLARATORIA DESIERTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA SEMI INDUSTRIAL PARA USO ACADÉMICO

AREA: Administrativa

PROGRAMA: Otros Programas

FECHA: 9 de diciembre de 2020

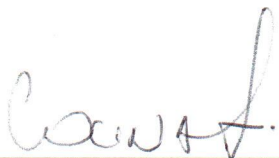
Dentro del proceso de contratación de la referencia, se establecieron las condiciones mediante las cuales PORKCOLOMBIA buscó contratar una persona jurídica que prestara sus servicios especializados en el desarrollo de proyectos de construcciones civiles integrales para llevar a cabo permisos/licencias de construcción, diseños y construcción de una cocina semi industrial para uso académico/capacitación, junto con las adecuaciones en obra civil y suministro de mobiliario que se requieran en el inmueble donde se va a desarrollar el mismo, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

El proceso precontractual para la selección del oferente que cumpliera con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, se llevó a cabo de forma satisfactoria. El resultado de dicho proceso fue llevado a la Junta Directiva, a efectos de contar con la autorización de Junta directiva, de acuerdo con las condiciones especiales establecidas en la cláusula novena de los términos de referencia, la cual señala:

"No obstante, la adjudicación resultante, teniendo en cuenta que el valor total de contrato supera los 200 s.m.l.m.v., la suscripción del contrato estará condicionada a la aprobación de la Junta Directiva de Porkcolombia de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de Porkcolombia. En caso de no darse dicha aprobación, Porkcolombia se abstendrá de firmar el contrato y podrá dar por terminado el proceso de contratación sin consecuencia alguna, lo cual entienden y aceptan desde ya los posibles oferentes." Subraya fuera de texto.

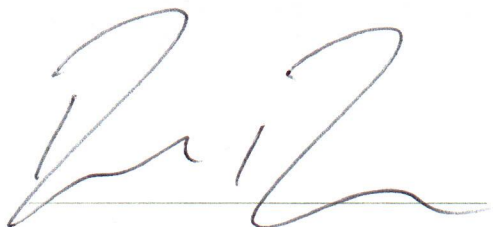
En la sesión de junta directiva llevada a cabo el 04 de diciembre de 2020, **no se recibió aprobación para la suscripción del contrato** objeto del presente proceso de contratación, razón por la cual no es posible continuar con el mismo y se hace necesario la **declaratoria de desierto** de este.

En constancia de lo anterior, se expide la presente acta a los 09 días del mes de diciembre de 2020.



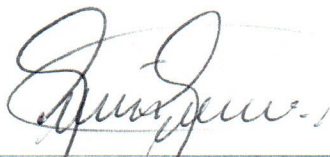
CORINA ZAMBRANO

Vicepresidente Ejecutiva
PORKCOLOMBIA



CRISTIAN RESTREPO

Subdirector de Mercadeo
PORKCOLOMBIA



GERMAN GUERRERO PULIDO.

Director Administrativo y Financiero
PORKCOLOMBIA